

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**24304** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por la que se efectúa la notificación por comparecencia de las resoluciones de declaración de incumplimiento de condiciones en los expedientes de concesión de Incentivos Regionales.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado del 14) y por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31), habiéndose intentado la notificación a los interesados por dos veces, sin que haya podido practicarse la misma, por causas no imputables a la Administración, mediante este anuncio se cita a los interesados que se relacionan en el anexo para ser notificados por comparecencia de las resoluciones de incumplimiento de las condiciones de concesión de Incentivos Regionales y los acuerdos de reintegro de los expedientes que se indican.

En su virtud, los interesados o su representante debidamente acreditado, podrán comparecer en la Subdirección General de Inspección y Control, situada en el Paseo de la Castellana, 162, planta 21, de Madrid, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido, para conocimiento y constancia de los actos mencionados.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el plazo citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**ANEXO**

**DEUDAS NO TRIBUTARIAS. DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES EN EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS REGIONALES. RELACIÓN DE EMPRESAS AFECTADAS.**

EXPEDIENTE	TITULAR	RESOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO
V/334/P12	EUROJACQUARD, S.L.	ORDEN EHA/1274/2010, de 5 de mayo.
MA/534/P08	VITELCOM MOBILE TECHNOLOGY, S.A.	ORDEN EHA/1429/2010, de 18 de mayo.

Madrid, 28 de junio de 2010.- Subdirector General de Inspección y Control.

**ID: A100052423-1**